

22/3/17



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

Subdelegación de Recursos Naturales

Certificado de Transito No. _____

Bahía de Kino, Sonora A 16 DE Marzo DEL 2017

C. JORGE CARLOS FLORES MONGE

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO c. Roberto A. Arredondo Martinez
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS
ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO No. PPPA/32.1/8C-17.4/00205-17 DE FECHA _____ DE
14-03-17 DEL 2017.

LLEGADA

15 de Marzo del 2017

DIA

MES

AÑO

SALIDA

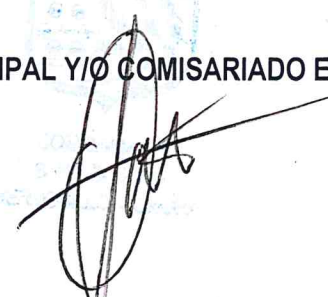
16 de Marzo del 2017

DIA

MES

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL


FIRMA, CARGO Y SELLO

DELEGACION SONORA



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora
Subdelegación de Recursos Naturales

Fecha de Clasificación: 14/03/2017
Unidad Administrativa: Delegación Sonora.
Reservada: Hoja 1 a la 1.
Periodo de Reserva: 3 Años.
Fundamento: Artículo 110 fracción XI de la LFTAIP.
Ampliación del periodo de Reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: Inq. Irma Guadalupe Aguilera Rodríguez,
Subdelegada de Recursos Naturales
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Expediente No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001-17
Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/00205-17

Hermosillo, Sonora, 14 de Marzo de 2017.

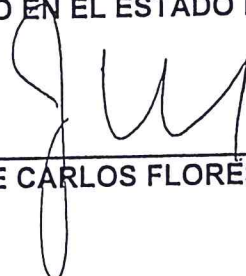
ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
INSPECTOR FEDERAL
ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente se le Comisiona al municipio de Hermosillo, Sonora, durante los días comprendidos del 15 y 16 de Marzo de 2017, con la finalidad de realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se le agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión rendirán informe de la misma, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.



LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.